

EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chiffa Giraldez

AÑO XII

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 12-14

Viernes 1.º de Agosto de 1930

Redacción y Administración:
San Francisco, núm. 10—Bajo.

Núm. 4 483

La ofensiva económica contra España

El sueño de un industrial

La noticia de que las libras habían subido a 43; el telegrama de nuestro corresponsal en Londres anunciándonos que no vislumbraba baja por el momento en dicha divisa; la necesidad ineludible de comprar oro, para pagar tanto las primeras materias de que se surte mi fábrica, como la nueva maquinaria, adquirida para la misma, me tenía desasosegado, nervioso, inquieto.

En el último Consejo de nuestra Sociedad había yo dado cuenta de que, debido a estas circunstancias, probablemente tendríamos que disminuir el dividendo. Quizás también aumentar los precios de nuestras ventas. Para el director gerente de una fábrica, como lo soy yo, en el que el Consejo tiene depositada su confianza, constituía este alza de los cambios una eporme contradicción. ¿No había sido yo mismo, contra la opinión de una parte del Consejo, quien aconsejé la transformación de nuestra maquinaria, para producir los tejidos en mejores condiciones?

Cierto que al hacer el pedido de la maquinaria, quise asegurar el cambio, pero mi Consejo de Administración me ordenó que no comprase libras a 36 ni a 37, con objeto de no hacerlas subir, sin duda creyendo que las medidas del anterior Gobierno producirían una estabilización de hecho más baja.

Debido a estos disgustos, mis sueños, más que sueños van siendo pesadillas. Una noche...

Durante una de estas pesadillas creí reconocer un despacho del ministro de Hacienda ocupado por un alto funcionario en el cual, debido a su capacidad, inteligencia y reserva exquisitas, todos los ministros tenían depositada su confianza.

Frente a él, un extranjero, alto, elegante, cuidadosamente rasurado, expresándose en nuestro idioma con acento extranjero.

Era el enviado o representante de una de las más poderosas compañías del mundo, compañía que tiene, según se dice, aprisionado bajo sus tentáculos a buena parte de la América del Sur.

A una orden de su presidente sube o baja el precio del petróleo; se organiza una revolución en territorio en que se descubren pozos de petróleo o en los que existan proyectos de construir un canal interoceánico.

Cuando los magnates de Wall Street decidieron que los Estados Unidos entrarán en la guerra, no dejó de contarse con el voto favorable de una sociedad poderosa.

Llegaban a mis oídos frases sueltas de una conversación extraña y absurda. Decía el funcionario de Hacienda:—No creo posible que le reciba a usted el ministro. Sabe cuanto tiene que saber respecto del particular. La guerra que su Compañía ha declarado a nuestro país; su propósito de hacer subir la libra a cincuenta; de producir una crisis económica y de elevación de precios; de desencadenar huelgas revolucionarias; de amenazar a la Monarquía misma. Sabe también de la parte de los daños que venimos sufriendo se deben a la ofensiva de ustedes. ¿Cómo quieren en esta situación, que el Gobierno en preste a un nuevo diálogo que no podría celebrarse en condiciones de seriedad, de dignidad, ni siquiera de ecuanimidad?

El extranjero respondió:—Cuando dos ejércitos combaten, se concierta una tregua para tratar de las condiciones de una suspensión de hostilidades. Ninguno de los parlamentarios cree por eso disminuida su dignidad. Al tratar, piensan únicamente en que no haya más muertos ni heridos; en que no sufran los pueblos inocentes las consecuencias de la lucha; en si conviene o no a los intereses materiales de ambos continentes las condiciones de la paz, de la tregua por lo menos.

—¿Y la dignidad de los pueblos?—Es sentimiento de dignidad entendido a la manera española ha sido causa de algunos de sus grandes desastres. Además, la diplomacia siempre inventa fórmulas para salvaguardar esa dignidad. Lo que no puede remediar la diplomacia son las vidas perdidas, los intereses desaparecidos, la riqueza malgastada. Estamos en el siglo de los intereses, de la fuerza, madre y señora del mundo.

—Esa diferencia de apreciación es la que produce el odio—gracias son anh—Por eso yo—replicó el extranjero—, espíritu práctico, vengo a procurar, sin mengua de la dignidad de nadie, un arreglo, una transacción, una composición.

—¿Pero cómo quiere usted que un Gobierno, siquiera no sea el mismo que creó el monopolio de los petróleos, diga dignamente a un país: Te hicimos creer que ese monopolio, sacado de manos de extranjeros, produciría al país tantos millones; les ha producido; pero ahora me amenazan, si no echo abajo el monopolio, no con una invasión extranjero-

ra, ni siquiera con una reclamación diplomática apoyada con una escuadra, como en otros tiempos, sino con una guerra económica que pueda producir, que está produciendo ya al país, quebrantos y trastornos. ¿Qué es entonces la soberanía del país, en suma?

—Usted discute con concepto; yo con cifras. ¿Sabe usted que el consumo de nuestro petróleo en España asciende a una cifra irrisoria. Menos de lo que nos cuesta una pequeña ofensiva revolucionaria en cualquier república sudamericana. Se trata del principio. Otras naciones, Italia, por ejemplo, en donde existe un Mussolini, podría seguir el ejemplo de ustedes creando otro monopolio. Nos interesa cortar el fuego antes de que se propague.

—¿Y cómo nos podrá convencer de que la existencia en España de metal amarillo en cantidad superior a la que exige la circulación financiera; el hecho de no poseer deuda exterior; la ausencia de deuda flotante; la mejora de nuestra balanza comercial; el desarrollo insospechado de nuestra riqueza; la paz que disfrutamos no son factores interesantes que puede contrabalancear la ofensiva contra la peseta?

—Eso son sin duda factores de importancia. Por eso, la ofensiva tiene que costar más caro. Y nos cuesta efectivamente. Figúrese, por ejemplo, que los encargados de hacer bajar la peseta y subir la libra sean por el momento los judíos de Amsterdam.

—En materia de cambios y arbitrajes.

—Pues bien, a los judíos de Amsterdam se les dice: "Cuanto menos pedida esté la libra, ofrecen ustedes pesetas a más bajo precio en las Bolsas de Londres, de París, de Nueva York, de Amsterdam."

—¿Y si luego no tienen pesetas para entregarlas?

—No importa. Pagan, o mejor, pagamos nosotros las diferencias. ¿No hizo eso el Gobierno español y le costó la operación el dinero? Pues lo mismo pueden hacer los judíos de Amsterdam, ya que no son ellos los que pierden las diferencias, sino nosotros. Ellos se contentan con cobrar su buen corroteaje, y a lo que estamos.

—¿Y tanto interés tienen ustedes en la contienda?

—Por lo que nos cuesta lo comprenderán ustedes. Estas poderosas sociedades tentaculares tardan en decidirse. Pero cuando se deciden es para vencer. Tenga en cuenta que todo el presupuesto español—cuatro mil miserables millones de pesetas—no llega al capital, que con una docena de conferencias telefónicas podemos nosotros movilizar en veinticuatro horas para hacer una operación de Bolsa, que es uno de los factores de nuestra ofensiva contra España en el momento actual.

—¿Y las pérdidas?

—Esas salen del "argent de poche" de la Sociedad. Si a la postre existieran mayores pérdidas, nos bastaría con unos centimos del precio de la gasolina en todo el mundo para reintegrarnos.

—¿De modo que insisten ustedes en seguir la lucha?

—Cuando me he tomado la molestia de venir a España desde tan lejos, comprenderá usted que es por algo.

—¿Y la fórmula de transacción que no creo, repito, pueda aceptar ningún Gobierno que se estime, es?

—Hay muchas. Aceptada la transacción en principio, se trataría luego del "modus operandi". Ni siquiera aspiramos a que se revoque el decreto de Monopolio de petróleos. Nos basta con que el Monopolio seamos nosotros, poniendo directores de nuestra confianza. Control del negocio. Nada más.

—¿Y una vez aceptado el principio de transacción a que no creo se puede llegar...

—Pues vendría la baja de la libra hasta el precio convenido para poder llevar a cabo la revalorización de la peseta. Recogida de todos los compromisos del Gobierno de pagos en oro. Y las demás facilidades de que le he hablado. Sería coser y cantar.

—¿Y de otra suerte?

—Subida de la libra, huelgas, ofensiva contra los más altos poderes; campaña mundial difamatoria periodística contra España. Negaremos hasta que existan siquiera carreteras en España. Arruinaremos el turismo. Inventaremos revoluciones. ¡No cabe sospechar, lo que una compañía poderosa con la que parlamentan hasta los Gobiernos de grandes naciones del mundo, puede hacer contra un pequeño país, que ni siquiera está unido por el patriotismo, cual ocurre en Inglaterra, Alemania y Estados Unidos!

El sentimiento de indignación producido por estas últimas palabras, me hizo despertar. Por fortuna, sólo se trataba de una horrible pesadilla.

MASCARILLA

N. de la R.—Conviene hacer constar que la firma "Mascarilla" es de máxima autoridad en la prensa española. Hace muchos años el seudónimo "Mascarilla" va unido a la personalidad del director de "La Epoca", el órgano del partido conservador ortodoxo, acudido hoy, por el conde de Bugallal.

Es don Alfredo Escobar, marqués de Valdeiglesias (Marscarilla), íntimo de los actuales gobernantes, no debiendo silenciarse que el redactor-jefe de "La Epoca" don Mariano Marfil, accidentalmente "en situación de excedencia", desempeña la Dirección General de Aduanas, alto cargo en todo Gobierno y, quizá, el más importante en nuestro Ministerio de Hacienda.

Las precedentes notas darán a conocer al lector la gran importancia del "Sueño de un industrial" que publicamos, revelador de un grave aspecto de la economía nacional.

¿Habrá que repetir la célebre frase... "y los sueños, sueños son?"

O por el contrario...

Apuntes históricos

Reinando los Reyes Católicos fué designado el territorio que hoy posee Puerto Real, entre la Isla de León y el Puerto de Santa María. En 1460 don Rodrigo Ponce de León, quiso se cobrara por los vecinos de dicha villa varias herencias existentes en la demarcación llamada hoy Puerto Real y mandó en Noviembre del siguiente año, que los regidores, con escribanos y muchos vecinos, procedieran al reparto y mejoramiento de aquel terreno.

Entonces los vecinos de Jerez dieron quejas a los Consejos Reales y entonces tuvieron por aquellos Reyes la contestación definitiva de la fundación de esta villa (gaditana) privilegiada por la madre Natural: La Real Cédula se expidió en Córdoba el día 17 de Julio del año 1463 por don Fernando y doña Isabel, mandando que fuese formada una población en el territorio conocido por Matagorda, debía llamarse la población el Puerto Real, y se le concedía que tuviera alcalde y regidores y barreras y puertas torreadas y picota, horca, cepo, cuchillo, cadena, sayón y pregoneros, y la insignia de Justicia que otras ciudades debían tener. Los moradores de esta villa, quedaban libres de contribuciones, salvo la moneda forera de siete en siete años; los pescadores tendrían franca su entrada.

Estos y otros privilegios fueron confirmados después por diferentes Reyes, desde Carlos I en septiembre del año de 1525 hasta Carlos III en agosto del 1760. Muchas son las vicisitudes por que ha pasado este pueblo en sus varias alternativas de grandeza y decrecimiento. El 1570 tenía Puerto Real 800 habitantes y en la actualidad se le calculan más de 14.000. En aquellos tiempos tuvo Escuela de Pilotaje, de Idiomas y de primera enseñanza.

En 1800 la peste diezmó la población, y próximamente diez años después, se desmoronó por completo en un estado de grandeza.

Los franceses la ocuparon más de dos años estableciendo su cuartel general, y para su defensa utilizaban sus preciosas casas.

Sus calles están formadas de tal modo, que el aire puro del campo y del mar, lo bañan con su oxígeno saludable.

Desde Cádiz, y visto desde la costa, se asemeja a un bando de palomas; Bp se asemeja a un bando de blancas gaviotas descansando en la esmeralda del llano de su playa, después de haber recorrido un largo trayecto.

También tiene en la actualidad Pósito Marítimo y Terrestre de Pescadores, y varias sociedades de obreros, que se puede decir con toda claridad que son constructores de todos cuantos adelantos modernos poseen las naciones de Europa.

NARCISO QUIROS
Cádiz 31 de Julio de 1930.

DE PUERTO REAL

LA KERMESSES DEL DOMINGO 10—
La kermesses benéfica que por una nutrida comisión de señoras y caballeros de esta localidad, viene celebrándose para el domingo 10 de agosto, ya a reventar el mayor atractivo. Ya está procediéndose a levantar casetas en el paseo Antonio Capriles para situar los puestos de licores, vinos, café, chocolate, helados, etcétera, y asimismo se atiende al tendido eléctrico que en la noche de dicho día habrá de lucir el "coquetón" Porvenir.

La comisión mentada está recibiendo infinidad de regalos con destino a la tómbola.

Tenemos noticias de que los puestos de vinos y licores se abrirán a las siete de la tarde, y los restantes a las nueve de la noche, celebrándose a las dos de la madrugada gran sorpresa.

La banda de música dará un concierto y también amenizará la fiesta distintos instrumentos musicales.

Mañana iniciaremos la inserción de la lista de regalos con destino a la tómbola.

FALLECIMIENTO
En Madrid ha dejado de existir la señora doña Valle Aguilera, hermana que fué del marqués de Montefuerte.

A sus familiares enviamos la expresión de nuestro pesar.

LA TEMPORADA VERANIEGA
Relación de las familias llegadas en la semana anterior:

Cabeza de familia, don Fernando Sánchez Nieva; procerencia, Sevilla; domicilio, R. San Rafael.

Don Joaquín Jiménez, Utrera, Reyes Católicos, 21.

Don Antonio Rodríguez Alarcón, Sevilla, Huerta del Pino.

Doña Isabel Meana Muñoz, Sevilla, Villa Consuelo.

Don Francisco Piñana, Sevilla, Recreo Nuestra Señora de los Dolores.

Don José Catón, Jerez, Victoria, 10 D.

Don Gabriel Moya, Sevilla, D. Ojeda, número 33.

Don Antonio Muñoz Luna, Sevilla, Dionisio Pérez, 37.

Don Luis Aranda, Sevilla, D. Pérez, 42.

Don Antonio Granado, Sevilla, F. Laviña, 13.

Don Francisco Alvarez Pacheco, Sevilla, F. Laviña, 22.

Don Juan Ternero, Sevilla, D. Ojeda, número 70.

Doña Belén Paulo, Sevilla, R. María Auxiliadora.

Don Teodoro Palomar, Sevilla, R. Nuestra Señora de los Dolores.

Don José O'Shea, Sevilla, Dionisio Pérez, 32.

Don Manuel Rull García, Sevilla, Dionisio Pérez, 32.

Don José Amaya Herrero, Sevilla, Dionisio Pérez, 32.

Don José Montilla, Utrera, San Sebastián, 8.

EL NOVILLERO "MELUS"
Se encuentra en trató con la empresa de la plaza de toros de San Fernando, el inteligente y valiente novillero gaditano Agustín Fernández "Melus", a quien la afición gaditana tiene vivísimos deseos de ver actuar en la presente temporada.

Felicitemos por anticipado a la empresa de San Fernando, quien, como siempre, sabe buscar, encontrar y ofrecer los valores artísticos taurinos para satisfacer los deseos de la afición.

SIN VETERINARIO
Desde el día 23 del mes pasado estamos sin veterinario municipal y, por tanto, sin inspección técnica de carnes, pescado y demás artículos.

Ignoramos cuándo va a venir uno de los veterinarios de poblaciones vecinas, como siempre se ha hecho en estos casos, para que las inspecciones ofrezcan la debida garantía y legalidad.

JOSE M. FERNANDEZ

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Cádiz

Curso de 1929-30. — Enseñanza no oficial. CONVOCATORIA
Desde el día primero hasta el 31 de agosto, próximo, quedará abierta en este Instituto la matrícula para los alumnos que hayan de verificar el examen de ingreso en el mes de septiembre próximo, y para aquellos otros tanto del Bachillerato Elemental, como del Universitario, en sus distintas secciones, que cursen sus estudios por enseñanza no oficial.

INGRESO
Para poder verificar el examen de Ingreso se requiere, como mínimo, haber cumplido los once años de edad, o cumplidos antes del día primero de octubre actual.

Las instancias deberán estar suscritas de puño y letra del interesado, debiendo acompañar a las mismas: la partida de nacimiento del Registro Civil, legalizada si estuviese expedida fuera de este distrito universitario; certificado de vacación y cédula personal si el alumno fuere mayor de catorce años.

Los derechos que han de abonar por esta clase de matrícula, son:

En papel de pagos al Estado, 5'00 pesetas; en metálico, por formación de expediente, 25'00 pesetas, y dos timbres móviles de 0'15.

BACHILLERATO ELEMENTAL
Par amatricularse en el Bachillerato Elemental se requiere la edad de once años.

Los alumnos de este grado de enseñanza harán constar en sus solicitudes si desean ser examinados por "grupos" o por "asignaturas separadas", exigiéndose en el primer caso la edad de doce años como mínimo si se trata de grupos comprendidos en los dos primeros años del plan de estudios; y la edad de trece años si se trata de grupos cuyas materias pertenezcan a tercer curso del citado plan.

Los alumnos que aspiren al examen final o de conjunto del Bachillerato Elemental—que es potestativo para los que hubieren aprobado todos los grupos y obligatorio para los que se examinen por asignaturas—acreditarán también la edad de trece años.

Dichas edades se sobreentenderán cumplidas, o que se cumplan dentro del año actual; y la obligación impuesta a los que se examinan por asignaturas separadas, afecta sólo a los que hayan comenzado sus estudios por el actual plan de enseñanza, toda vez que, para los procedentes del plan antiguo, no existe la expresada prueba final.

El citado examen final o de conjunto, será solicitado por el alumno expresamente, así como la prueba de los trabajos prácticos determinados en el artículo 38 del Reglamento de exámenes, que dice así:

"No podrá obtenerse el Título de Bachiller Elemental sin que previamente los alumnos los siguientes certificados de práctica presenten.

DIVAGACIONES

EL SILENCIO POR FUERZA

Lo intangible se vergue, se engalla, se apresta, pero se calla la masa, se callan los interesados, los que han sido llamados se callan, y uno que habló, tiene que callarse también. ¿Callarse?... no, simplemente esperar; no es bastante una mordaza para anular una voz, como no lo es una camisa de fuerza para curar una locura. El collar forzado será, es, un futuro griat, y si los gritos espontáneos son temibles, los otros los que brotan después de romper una opresión, ya no sirven, ya no hacen temblar; destruyen. Hay que saber esperar. Uno chilla en el desierto y le escuchan las fieras y saltan sobre uno con sus zarpas y sus garras amenazadoras, hiriendo ya; pero uno no olvida, aunque sienta la sangre correr marcando caminos por su carne, que también en el desierto las voces son oídas, que hay oasis, con palmeras, para preparar y aislarse, o que un simún aniquilador puede ser también la salvación, y no se intimida, y toma precauciones, y cura sus heridas disponiéndose a la lucha. ¿Dejarse vencer?; no; el que esto hace es que ya estaba vencido; el que de verdad se lanza a luchar, sólo se declara avencido cuando su vida se agota, cuando lo aniquilan; antes, no, y las cadenas son tan poco, que se tornan incentivos, se hacen acuciadoras; son como inyecciones de vitalidad, y el silencio entonces si es algo, es acopio de fuerzas, nada más, pero tampoco nada menos; más fuerte que todas las rebeldías, más que todas las íntimas convicciones, más que todos los afanes de justicia, es la dependencia económica, que le hace a uno esclavo de todos los oligarcas monopolizadores; pero esta fortaleza, si es real, es en cambio efímera.

Revolución; creación.
¿Y por qué se sostiene tanto tiempo? ¿Por qué nos llamamos sufriendo?... En espantos contemplar el concepto que se tiene de la vida. Es desesperante ver el miedo, la incomprensión que existe para la rebeldía cuando ésta no es más que un afán enormemente vital, un afán de superación, porque si la vida es cambio el buscar quietismo no es más que buscar la muerte. El mundo, este mundo, se espanta cuando oye hablar de revolución y da a esta palabra un sentido destructivo totalmente arbitrario, porque revolución quiere decir creación y apartamiento, limpieza de todo lo manido, de todo lo que ha dejado de ser, de todo lo que no es más que polvo, basura, escombros, sombra, aunque tenga apariencias de cuerpo vivo, de realidad. Es espantoso, trágico, ver cómo se tergiversa el sentido de las cosas, como la gente se esconde en una incomprensión que si en muchos

casos es ceguera, en otros no puede ser más que saña, maldad, cinismo, sentido despótico, canallada. ¿Y es preciso callar y ver cómo el tiempo—la vida, nuestra vida, lo único de verdad sagrado—se desliza, se evapora, se va así, sin que podamos gozarla!... No, no es posible callar, ha que gritar, como sea, aunque sea irracionalmente también, y en este caso debben oírse todas las voces, porque todos los esfuerzos son precisos.

Sentís el fuego cerca
Ya sé, ya sé, que me diréis que lo económico se impone y que mil veces se mordaza que atosa ya lo sé... y por experiencia; pero, a pesar de ello, hay que gritar, y obrar, que es más práctico que gritar aún, aunque esto no sea vano, y reirse de las imposiciones.

Vosotros me comprendéis—aun los que me leeréis a vuestro pesar, sonriendo desdentados y disintiendo de mi pensar; aun vosotros, porque, a pesar de todo, de vuestras leyes y de vuestros tribunales, que no asustan ni intimidan, a pesar de todo, tenéis miedo y quisierais amordazar más fuerte; porque sentís el fuego en vuestra carne; porque sabéis que la razón brilla y la verdad se ve; porque acaso estáis conscientes de vuestra situación inmoral y hacéis dable vuestra inmoralidad, por consciente—, vosotros me comprendéis, digo y sabréis ver entre líneas lo que ellas no pueden decir, lo que no dicen estas divagaciones aparentemente incongruentes, sin pié ni cabeza, casi sin sentido.

Para el que quiera entender.
Pero yo hablo para el que sepa leer, para el que quiera leer y entender y para el que leerá y entenderá aunque no quisiera hacer ni lo uno ni lo otro. Acaso esto sea disparar a la luna, o perder el tiempo arrojando chinitas al lago; acaso esto sea hasta inmoral o, por lo menos, os lo parezca... Yo no sé; también esto de la moral y lo inmoral es un poco subjetivo, aunque sea un valor—y perdonad este flo, esta contradicción tan manifiesta, que, sin embargo, no desahago—, y por ello puede ser un poco acomodaticio; pero yo lo considero, por lo menos, noble y honrado, y no creo descender de mi puesto, ya que bien está envolver el quietismo en un poco de razón. ¿Qué me hago favor, que me aliso el camino?... Benevolencia, benevolencia y, sobre todo, comprensión, ya que, a fin de cuentas, tampoco tenéis mucho derecho a censurar y exigir los que aplaudís y asentís escondiendo, para que no os lo vean la satisfacción que sentís.

LUIS MANTEIGO
Santiago, Julio 1930.

a) De una de las enseñanzas de caligrafía, Taquígrafía o Mecanografía, a elección del alumno.

b) De dibujo geométrico y representación gráfica de terrenos, etcétera, e interpretación de mapas y planos, aplicaciones de la escala gráfica, etc.

c) De las prácticas gramaticales de lectura, escritura y redacción de lengua castellana.

Los derechos de matrícula por cada inscripción de asignatura del Bachillerato Elemental, ascienden:

En papel de pagos al Estado, 12'00 pesetas; en metálico, 10'50; un timbre móvil de 0'15, más dos timbres de 0'15 por la matrícula de cada alumno.

BACHILLERATO UNIVERSITARIO
Los alumnos adaptados al nuevo plan de estudios procedentes del primero y segundo cursos del plan antiguo, así como los que comenzaron a cursar el Bachillerato Elemental a partir del curso de 1926-27 que hayan de matricularse en asignaturas o grupos de cualquiera de las dos secciones del Bachillerato Universitario, están obligados a presentar con sus solicitudes de matrícula el Título de Bachiller Elemental.

En dichas solicitudes manifestarán los que estén condiciones para ello, si desean someterse al examen por grupos cuya aprobación da derecho a la tercera parte de la puntuación necesaria en el examen final o de conjunto, (que necesariamente ha de tener lugar en la Universidad del distrito).

Los derechos de matrícula de este grado de enseñanza ascienden:

En papel de pagos al Estado, 12'00 pesetas; en metálico, 7'50 pesetas, un timbre móvil de 0'15, más dos timbres móviles de 0'15 por la matrícula de cada alumno.

Para la formalización de matrículas de asignaturas pertenecientes al plan antiguo que pudieran existir pendientes de aprobación para adaptarse al nuevo plan de estudios, o para terminar por aquel plan, es indispensable que el alumno haya solicitado y obtenido de esta Dirección la autorización especial necesaria.

Las matrículas de asignaturas pertenecientes al nuevo plan de estudios, hechas en la convocatoria de septiembre del curso de 1927-28 así como las de cualquiera de las convocatorias del curso 1928-1929 y las de la convocatoria de junio actual, podrán hacerse, si los interesados no se hubieren presentado a examen, en la convocatoria actual con sólo presentar en Secretaría la papeleta de examen respectiva, dentro del plazo reglamentario.

MATICULAS GRATUITAS
Los alumnos que reuniendo las condiciones determinadas en la Real orden de 1 de Marzo de 1921 y demás disposiciones vigentes, aspiren a la obtención de matrícula gratuita, presentarán sus instancias durante los quince primeros días del mes de Agosto, debiendo acreditar las siguientes condiciones:

Renta o sueldo del padre, o en su caso de la madre; profesión del padre o de la madre, si ésta la tuviese; número de hijos que integran la familia; una información sencilla del cura párroco, del alcalde de barrio, acerca de la situación económica de la familia, indicación precisa del domicilio y del alquiler y contribución o contribuciones que pague el cabeza de familia.

Lo que de orden del señor Director se hace público para general conocimiento. Cádiz a 28 de Julio de 1930.—El Secretario, Agustín Lahuerta.

FINO COQUIN

Teléfono, 70.—Dirección Telegráfica: COQUIN

SE SOLICITA FIRMA DE SOLVENCIA PARA CONCEDERLE LA AGENCIA PARA CADIZ CON EL CARACTER DE EXCLUSIVA

EL MAS FINO Y MAS SELECTO

F. JAVIER JIMENEZ Puerto de Sta. María

DIPUTACION PROVINCIAL

VISITAS

Visitaron al presidente de la Corporación, don Joaquín Pérez Lila, los señores siguientes:
Don Julio Díez, jefe de la Cruz Roja de Paterna.
Don Francisco Téllez Ducóin, director del Hospital Mora.
Don Manuel Serdio, director del Manicomio Provincial.
Don Francisco Lizaur, director de la Casa Matriz de Expósitos.
Don Carlos Asquerino, secretario del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.
Don Constantino Pérez Barbadillo, teniente de alcalde de aquel Ayuntamiento. Excmo. Sr. Conde de Villamar.
Don Manuel Pérez Petino, secretario del Ayuntamiento de Algeciras.

CRONICA TAURINA

LO DE MAÑANA NOCHE

ACTUACION DE LA NOTABLE COMPANIA DE CIRCO "FREDIANI"
La noticia de que la empresa de la Plaza de Toros preparaba para la noche de mañana sábado un festival de circo a cargo de la notable y aplaudida compañía "Frediani" fué acogida por el público con singular regocijo.
La afición a los toros es enorme en esta ciudad, pero como el domingo se ha de ver la que se augura mejor novillada de la temporada y por otra parte hace mucho tiempo que en Cádiz no se presenta un conjunto de circo, ha producido gratísima impresión el anuncio de la fiesta de esta noche.
Según informes fidedignos, el programa que "Frediani" muy conocido en nuestra ciudad ha de ofrecer mañana es de lo más atrayente y nuevo.
Después de este espectáculo tendrá lugar el desecajamiento de las reses del domingo.
Además la empresa ha tenido el acierto de señalar unos precios francamente económicos: Sillas de pista 1,25; Tendido de sombra, 0,80 céntimos y sol 0,60 céntimos.
El espectáculo empezará a las diez.
EN PROYECTO
Parece ser que se organiza para el próximo domingo una corrida en la plaza de toros de La Línea.
Se dice que Granero II y Durán Guerra despacharán cuatro novillos de la ganadería de los señores Gallardo, de Los Barrios.
¡EL DE LA SUERTE!
El empresario de la plaza El Toreo, de Méjico, señor Padilla, ha dicho a los periodistas taurinos que hasta ahora sólo tiene contratado en firme a Marcial Lallanda para actuar en Méjico en seis funciones.
Agregó que Marcial embarcará en los primeros días de noviembre del año actual para trasladarse a Méjico, a cumplir sus compromisos.
También manifestó el señor Padilla que espera la terminación de las corridas de la feria de Valencia para ir a Madrid y ponerse al habla por cable con Rodolfo Gaona, con el fin de ultimar definitivamente el cartel de toros y toreros españoles que hayan de desfilan la próxima temporada por la plaza El Toreo.
LAS CORRIDAS DE CONSOLACION EN UTRERA
La empresa que se ha quedado con la plaza de toros de Utrera para organizar los tradicionales espectáculos coincidentes con las fiestas de la Patrona Nuestra Señora de Consolación ha ultimado sus combinaciones.
Daré una corrida de toros el día 7 de septiembre y una novillada el día 8.
En la primera se lidiarán seis toros de don Esteban González Camino y acarayto y Angellillo de Triana.
En la novillada cuatro reses de la misma vacada, para Joaquín Montoya, Andrés Jiménez y Epifanio Bulnes.
SUBSANANDO UN ERROR
El otro día publicamos un sueltito diciendo lo que ganaba cada uno de los toreros que están tomando parte en las corridas de la feria de Valencia.

Y dijimos que Francisco Vega (Gitanillo de Triana) cobraba por corrida pesetas 10.150.

No dijimos lo cierto...
Según leemos hoy en el mismo periódico de donde reproducimos aquella relación nos enteramos de que Gitanillo de Triana cobra en Valencia "lo mismo" que el que más, o sean 12.150 pesetas por corrida.

¡Que les aproveche!

¡UNO QUE TIENE SENTIDO COMUN!

El matador de novillos Prudencio García Encinas, que en su debut en Madrid en la tarde del día 25 del corriente no le acompañó la fortuna, ha tenido un "detalle" merecedor de los mayores elogios.

Prudencio García Encinas (El Estudiante) se ha cortado la coleta.

El muchacho continuará sus estudios en Salamanca, de la carrera de Medicina, de la que tiene aprobados varios cursos.

¡Muy bien!

VERDADES.

¿Callos?

En tres días extirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado

UNGUENTO MAGICO

Rechazad las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1,60 pesetas. Por Correos, 2 pesetas, Farmacia Puerto.—Plaza San Ildefonso, 5.—Madrid.

REMITIDO

Sr. Director de EL NOTICIERO GADITANO.

Muy señor mío:
Como el Ayuntamiento ha acordado convocar al pueblo para un día muy próximo, a fin de darle a conocer la verdadera situación de las obras y los medios financieros con que cuenta para terminarlas, tomándose como pretexto que no hay dinero para ello, y esta afirmación es absolutamente falsa y gratuita, lanzada por quienes quieren a toda costa desprestigiar, sin motivo alguno, a los que ejercieron una administración honradísima de los intereses del pueblo; el firmante, Alcalde que ha sido de esta ciudad hasta hace poco más de un mes, no puede en manera alguna, y puesto que la situación del asunto es hoy la misma que el día en que cesó de ejercer su cargo, porque la actual Ordenación de pagos no ha satisfecho todavía ni un sólo céntimo al contratista de las obras, dejar de poner en conocimiento de usted la verdad de la situación, que es la siguiente, y que cualquier vecino puede exigir se le compruebe en las Oficinas del Ayuntamiento:
Cantidad que el Banco Local de Crédito de España tiene a disposición del Ayuntamiento de La Línea, como resto del préstamo que le concedió de cuatro millones de pesetas, 1.419.266'75 pesetas.
Existencia en el Banco Español de Crédito de La Línea para pago de dos certificaciones aprobadas, 719.574'37 pesetas.
Total pesetas 2.138.841'12.
A deducir:
Importe de dos certificaciones aprobadas por obras hechas, 719.574'37 pesetas.
Importe de dos certificaciones de obra hecha, pendientes de aprobación, pesetas 357.449'80.
Valor de las obras que faltan por ejecutar para la total terminación de las obras de alcantarillado y distribución de aguas, según el informe del ingeniero señor Ansorena, sin deducción ninguna, pesetas 690.648'68.
Total pesetas 1.760.672'85.
Diferencia a favor del Ayuntamiento, pesetas 371.168'27.
Es decir, que haciendo toda la obra que falta por ejecutar, incluso la pavimentación asfáltica, que la empresa hará

Gran Hotel Jerez

HABITACIONES DE LUJO

San Vicente núm. 44.—(Muy céntrico).—Sevilla, Teléfono núm. 26.690

Precio: desde Ptas. 7'50 habitación y desayuno

Expléndido patio árabe.—Jardines.—Cuarto de baño y teléfonos en todas las habitaciones.

PROPIETARIO: ALFONSO CARDEÑAS

Plaza de Toros de Cádiz

SABADO 2 DE AGOSTO

GRAN FESTIVAL

Por la Gran Compañía Ecuestre, compuesta de 45 artistas con 8 caballos y 2 graciosos clowns, dirigida por el célebre director señor FREDIANI

Seguidamente se celebrará también el desecajamiento de los SEIS hermosos Novillos Toros que se lidiarán el Domingo 3 por los valientes diestros

Bienvenida - Corrochano - Niño del Matadero

En cuya corrida pedirá la llave montando soberbio caballo amaestrado a la alta Escuela, la bellísima señorita y gran amazona hija del señor Frediani.

MAS DETALLES EN PROGRAMAS

Escuela Normal de Maestros de Cádiz

CURSO DE 1929 A 1930

Convocatoria de Septiembre

Enseñanza no oficial

Los alumnos que deseen dar validez académica a sus estudios, deberán realizar sus matriculas durante el mes de Agosto próximo en la Secretaría de este Centro, de diez y media a doce, de los días laborables.

Los que deseen ingresar, dirigirán sus instancias en papel de 1,20 al señor director, y acompañarán los siguientes documentos: Partida de nacimiento del Registro Civil, legalizada, si procede de otra provincia. Certificado médico en el que ha de constar, que está vacunado, no padece enfermedad contagiosa ni defecto físico y autorización de los padres o tutores.

Abonarán por derechos de examen, en papel de pagos al Estado, 2,50 pesetas, un timbre móvil de 0,15 y un sello de 0,50 del Colegio de Huérfanos. Los aspirantes al ingreso han de tener quince años cumplidos, o catorce, si se matriculan para el próximo curso, en enseñanza oficial.

Los alumnos que deseen matricularse de asignaturas de la carrera, dirigirán sus instancias en papel de 1,20 pesetas, al señor director de la Escuela, y abonarán en papel de pgos al Estado treinta pesetas (Un pliego de 25 pesetas por derechos de matriculas y otros de 5, por derechos de exámenes). Estos derechos, se entienden por grupos de asignaturas de cada uno de los cuatro que comprende la carrera, o de cuatro asignaturas en adelante.

LA CRUZ DEL CAMPO

(SEVILLA)

FÁBRICA DE CERVEZA

Depositario PEÑAS

Teléfono 1240. — ANCHA 11

Si se trata de asignaturas aisladas, hasta tres, abonarán ocho pesetas en papel de pagos al Estado, por matricula y cinco también en papel por derechos de examen, por cada asignatura.

Tanto los que se presenten a formalizar matricula de una o varias asignaturas, así como los que hayan de ingresar, presentarán su cédula personal, un sello del Colegio de protección a Huérfanos del Magisterio, de 0,50 pesetas, y un timbre móvil de 0,15 por asignatura, más otro timbre de 0,15 para la inscripción de la matriz.

Están exceptuados del sello del Colegio de Huérfanos los que disfruten matriculas gratuitas.

Lo salumnos que aspiren a sufrir examen, se someten a la autoridad y disciplina académica en todo los actos que se verifiquen con ocasión de los mismos. Lo que de orden del Sr. Director se hace público para conocimiento de los interesados.

Cádiz a 30 de Julio de 1930.
El Secretario, Angel Rufete Domínguez. V. B. El Director, Gregorio Hernández.

A. BERNAL

MEDICO

Pecho: Estómago: Venéreo

Medicina General

Consulta: De 12 a 2 y de 4 a 6
Lunes y Viernes: de 7 a 8: Gratis
ANTONIO LOPEZ, 11. CADIZ

Por los pueblos

DETENCION DE UN INDIVIDUO

En Algodonales fué detenido por la guardia civil, el gitano, vecino de aquella población, Ramón Flores Campos, de 27 años, de estado soltero, y profesión molinero, al cual le fué intervenido un revólver, careciendo de licencia para su tenencia.

El expresado individuo quedó en la cárcel a disposición del juez municipal, con el atestado correspondiente.

CON UNA NAVAJA

E nel puesto de la guardia civil de Medina, presentose el individuo Rafael Pérez Calero, denunciando que en la finca "Charco Dulce" de aquel término, le habia herido un compañero.

Inmediatamente fué conducido por una pareja de la benemérita el herido al Dispensario de la Cruz Roja, donde fué curado por el médico don Joaquín Hurtado Núñez, el que le apreció una herida punzante, el parecer penetrante, de un centímetro, en la región torácica lateral izquierda al nivel del espacio intercostal (pronótico reservado).

Otra pareja de la guardia civil de aquel puesto detuvo al agresor Sebastián Rendón Vila, de 17 años, natural y vecino de aquella localidad, el que al ser interrogado manifestó que lo había herido porque le insultó y amenazó con una machacadera y como estaba comiendo y tenía la navaja en la mano le dió el pinchazo, no creyendo hacerle tanto daño.

Con el atestado instruido al efecto fué puesto el detenido a disposición del juez de instrucción del partido.

José J. de la Cuesta

Rayos X Trasladable al domicilio de los enfermos. — Corrientes de alta frecuencia. — J. R. de Santa Cruz (Ved. dor), 13. de 6 a 8.

Gobierno Civil

En su despacho oficial visitaron al Excelentísimo Sr. Gobernador civil, don Gustavo Morales de las Pozas, las personas siguientes:

Don Manuel Calderón, del Puerto de Santa María.

Don Nemesio Valdés, secretario de la Junta de Transportes.

Don Teófilo Azabal Molina.

Don Adrián Fernández, veterinario Municipal de Ubrique.

Don Manuel Pérez Petino, secretario del Ayuntamiento de Algeciras.

Don Luis Alvarez Ossorio.

Don Sergio Martín Ciruelos, jefe Provincial de la Sección de Administración Local.

Don Carlos Asquerino Lacave, secretario del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.

EL GOBERNADOR CIVIL EN ROTA

Pudimos informarnos esta mañana, que el Excmo. Sr. Gobernador Civil don Gustavo Morales de las Pozas, estuvo ayer en Rota, visitando aquella almadraza, con objeto de presenciar una levada de atunes y las consiguientes faenas derivadas de la misma.

Por la tarde regresó a la capital.

TELEGRAMA DE FERROCARRILES.

ARROLLADO POR EL TREN

El jefe de la estación de San Fernando, comunica al Gobernador Civil, lo siguiente:

"Tren 223 que circulaba a su hora remolcado por máquina 444, maquinista señor Martínez, se arrojó al paso del mismo en Rota, visitando aquella almadraza, con objeto de presenciar una levada de atunes y las consiguientes faenas derivadas de la misma.

Este individuo no fué visto por el personal del citado tren, por lo que no verificado parada.

Muñoz".

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de la calle Desamparados

Tribunal de Justicia

JUICIOS DE HOY

En la sección primera se vió la causa seguida por el Juzgado d. San Roque, contra los que ocuparon el banquillo Luis Marchante Gómez y José Melgare Moreno, por delito de lesiones del que se le acusaba por el Ministerio de la Ley.

El abogado fiscal, señor Cáliz Navarro, interesaba las penas de un año para el Marchante Gómez, y cuatro meses de prisión para el Melgare Moreno.

El defensor, letrado señor Pérez Halcón, la libre absolución de sus patrocinados.

Terminada la prueba testifical el Ministerio Fiscal, reformó en el sentido de rebajar la pena pedida a dos meses y un día y 1.000 pesetas a Melgare Moreno, y seis meses y 1.000 pesetas a Marchante Gómez.

La defensa se conformó con la pena pedida por el Ministerio Fiscal, dándose por terminado el acto del juicio.

SEÑALAMIENTOS

Hasta el próximo lunes no hay señalado juicio oral alguno.

BISME.

M. QUIRELL

PIANOS AUTOPIANISTAS

Rosario, núm. 17.—Cádiz

Duque de Almodóvar, 24

Cines públicos

PELICULAS PARA HOY

Plaza de Guerra Jiménez.

"Los huertanitos" en dos partes.

"El Mercader del Amor" en seis partes.

por Billie Dove.

Plaz de la Merced.

"Delicias del Trabajo" en dos partes.

"Nos veremos en la cárcel" en cinco partes.

"Reportaje Gráfico n.º 52" en una parte.

PARTIDO LABORISTA NACIONAL

MANIFIESTO AL PAIS

(Conclusión).
ser las instituciones más para aptas para alcanzar un estado social más perfecto donde todos participen equitativamente de los beneficios de la civilización y de la riqueza.

El Estado debe implantar sin más demora el seguro integral para todos los productores que no posean capacidad económica bastante para atender por sí mismos a los riesgos de vejez, invalidez, enfermedad y paro.

La enseñanza obligatoria, gratuita y pensionada

La enseñanza para ser obligatoria, debe ser pensionada en los casos de infancia entendemos ha de exigirse ineludible a todo español, y las organizaciones sindicales, a los efectos de la concesión de auxilios económicos, los alumnos que han de cursar la segunda enseñanza o los grados establecidos para todos realizar los estudios precisos en unas y otras ramas, sea para ejercer un oficio o para pasar a la Universidad. Las enseñanzas de esta última creemos que sólo deben recibirla los capacitados, sin consideración a su posición económica, para conseguir así una constante selección de la inteligencia nacional, primer factor del orden y primer motor del progreso en la vida colectiva.
Defenderemos el sistema de separación

absoluta entre el certificado de estudios, otorgado por el centro escolar correspondiente y el título profesional, que sólo podrá ser conferido por el organismo corporativo en que dicha profesión esté comprendida.

Defenderemos la extensión efectiva del período escolar obligatorio hasta los 14 años, efectuándose la enseñanza de los últimos en escuelas preprofesionales, en cuanto sea posible.

Nacionalización de la sanidad
El Partido Laborista Nacional declara la nacionalización de la sanidad, realizando tan especial servicio por medio de organismos técnicos dotados de los más modernos recursos sanitarios.

Todos los facultativos que desempeñen función sanitaria oficial, lo mismo en la esfera central que en la provincial y municipal, deberán ser funcionarios preparados, nombrados, pagados y separados por el Estado, dotándose de la máxima autoridad ejecutiva para poder extir-

girseles también la máxima responsabilidad.

Dada la imposibilidad de acudir con eficacia a la extinción de algunas enfermedades ya declaradas, como la tuberculosis, cuyas manifestaciones, desarrollo y estragos son la suma de graves desequilibrios sociales, el Partido Laborista Nacional atenderá preferentemente a la instalación en las distintas comarcas y regiones de cuantos establecimientos sean precisos para impedir, con tratamiento adecuado, la declaración de dichas enfermedades. Trataremos igualmente de que el Estado cuide la higiene mental y física del trabajo.

Reforma constitucional y administrativa

Concebimos el país como un conjunto profesional y creemos que su división administrativa ha de tener por base las regiones económicas, a las que debe otorgarse amplia autonomía administrativa, integradas a su vez por comarcas

con unidad de gobierno municipal, a fin de dar fuerzas a la obra del conjunto nacional, que a través de dichas entidades, basadas en rectos intereses actuales, surgirá potente como integral de ordenados núcleos y armónicas actividades.

Nos proponemos lograr por los medios legales la reforma de la Constitución vigente, sustituyendo el espíritu individualista que la informa por un sentido social corporativo. La plena ciudadanía ha en una voluntad apta para el ejercicio de los derechos políticos, y de ella debe seguir las Cámaras, una representación del esfuerzo individual y otra de los grupos corporativos. Creemos que la mujer debe participar en las mismas condiciones que el hombre en la gobernanza del Estado. La nueva Constitución ha de garantizar, ante todo, la continuidad del espíritu patrio, la independencia económica de los ciudadanos y la existencia de los núcleos sociales que son base de la vida nacional.

Política internacional

El Partido Laborista Nacional con clara conciencia de que la solidaridad de las clases productoras no debe cerrarse en los estrechos límites de la nacionalidad, tal como ha sido concebida en los últimos tiempos, sino en vista de su generoso y amplio concepto en la tradición española y de las posibilidades hoy auguradas de una colaboración económica internacional; orientará su política hacia una economía continental, como medio de poder llegar en un mañana, más o menos lejano, a una perfecta y armónica-mundial, sin daño de los intereses nacionales.

La Federación de los Estados Europeos, que ya se inicia en la "Sociedad de Naciones", y especialmente en los movimientos de "Unión Pan europea" y de "Cooperación Europea", cuyo móvil supremo es la paz del mundo, contará con el apoyo y la simpatía de nuestro

Partido, siempre que tenga como condición esencial de su constitución autónoma una "res pública" europea, la que sin afectar a las constituciones políticas y formas de gobierno de los diferentes países, si afecte, en cambio, a la ordenación de los intereses comunes, en vista de aquellos fines de solidaridad nacional e internacional que eliminen, mediante la superación de los ciegos egoísmos de las clases dominadoras, burguesa o proletaria, los pliegos de guerra que hoy se ciernen sobre el mundo.

En resumen:—Queremos una España que ninguno de sus hijos tenga que abandonar por falta de trabajo y de preparación técnica; una España en que por medio de la Justicia, en todos y para todos, la lucha airada de clases sea encauzada y resuelta jurídicamente; una España inteligentemente popular y socialmente educada para el ejercicio de las libertades necesarias a la consecución de los fines individuales y sociales; una España fuerte, vigorosa y prestigiosa en una comunidad internacional asentada en los principios del derecho y la justicia.

De Madrid

De Provincias

Del Extranjero

Del asunto del Conservatorio de Música y Declamación

Pensábamos haber comentado esta misma tarde la "Nota del Día" que en su editorial de hoy publica "La Información"; cuando nos disponíamos a ello, hemos recibido el original que a continuación insertamos.

Nuestro comentario, lo guardamos para una de las próximas ediciones (D. M.) "Como en estos momentos todo Cádiz sigue con el más vivo interés cuanto se relaciona con este Conservatorio, no hemos permitido preguntar su opinión a persona competente, a quien suponemos bien enterada de cuanto se refiere a este interesante asunto, y nos ha dicho:

"No tengo hecho, por falta material de tiempo, un estudio detenido del particular, y creo, para asesorar mejor, deben ustedes acudir "a más señores", pero a primera vista mi impresión personal es desconsoladora, porque entiendo que LEGALMENTE no existe en Cádiz ninguna Escuela Oficial de Música—me explicaré: el R. D. de 26 de Noviembre del año ppto., creaba el Conservatorio, cuyas enseñanzas eran incorporadas a las del Estado, sobrentendiéndose que "dicho Centro docente marcharía en armonía con los demás dependientes del Ministerio en organización y funcionamiento"; claro es, que para alcanzar esto, había necesidad de cumplir previamente todas las disposiciones legales establecidas, y entonces, sólo entonces, sus estudios gozarían de la correspondiente validez académica, pero como no se han llenado los requisitos que señala la Ley ni se han cumplido sus preceptos, NO SE VERIFICA LA INCORPORACION AL ESTADO y por lo tanto, repito, no tiene existencia OFICIAL tal Conservatorio; lo que hoy existe no diré que sea un Centro factioso, pero sí las ruinas de los fusionados anteriormente, integrado por un personal que no cobra y al que sólo ha venido sosteniendo la esperanza de un más lisonjero porvenir."

"Y este Centro que está fuera de la Ley por las razones antedichas, funciona sin dirección técnica ni administrativa, sin el obligado reglamento, acaparado todo por el Comisario Regio que nombró la Dictadura y que no me explico cómo continúa ejerciendo este cargo."

"No hay que hacerse ilusiones por el hecho de que las pesetas 25.000, concedidas por el Gobierno, vengán libradas a dicho señor, porque esto, a mi juicio, sólo indica la desorientación que hay en el Ministerio de Instrucción Pública en todo cuanto se refiere a este desdichado asunto, debido a que, desde el primer momento, todo lo actuado ha sido confuso, falto de unidad y método, como impuesto por una influencia que no supieron debidamente utilizar."

"Allí, debía saberse, que el Gobierno llegó a un acuerdo con nuestro Alcalde, conviniéndose en respetar la oficialidad que en un principio fué concedida, y entonces el Ayuntamiento y la Diputación se haría cargo desde luego del Conservatorio, haciendo frente a la parte económica, y por esto, lógicamente, el libramiento de las 25.000 pesetas, consecuencia de la R. O. traída a mano por el señor Ministro de Marina, debió venir a nombre del Alcalde, a cuya gestión personal se debe únicamente todo lo alcanzado."

"En resumen; yo estimo que hoy por hoy no existe en Cádiz tal Centro Oficial, y sólo cuando se reorganice y quede colgado dentro de las leyes vigentes, cumpliendo todos sus preceptos, es cuando aquí se podrá contar con el que nos fué concedido y que no llegó a nacer; antes no, y si esta aspiración de todos los gaditanos llega a realizarse, el Sr. Carranza, este triunfo será uno de sus mayores aciertos, de aquellos que unánimemente han de aplaudir todos los gaditanos."

"Ahora, cuatro palabras por nuestra cuenta: Creemos acertada desgraciadamente esta opinión, y es necesario no dejar de la mano este importantísimo asunto; de nuestro esfuerzo depende la vida de este Centro docente, y por ello nos permitimos rogar al señor Alcalde que con toda su energía, dé impulso a lo acordado por la Comisión Permanente en la sesión del 26 de Junio, pues llevamos más de cinco semanas sin que la ponencia nombrada haya hecho nada, cosa extraña dada la inteligencia y buen deseo de los señores que la integran. No se puede perder más tiempo; hay que reorganizar el Centro antes del próximo curso. Para ello contamos aquí con todos los elementos necesarios, y en Madrid con el entendido y activo agente de este Municipio; hay que hacer para lograrlo cuanto sea humanamente posible, porque si llega Octubre y todo sigue igual, el Conservatorio Oficial de Música de Cádiz tendrá que cerrar sus puertas: habrá desaparecido."

Transcrito lo anterior, no agregaré "nada" hoy. Otro día hablaremos. M. R.

UNA CARTA DEL SEÑOR SANCHEZ GUERRA A UN REDACTOR DE "LA VOZ" DE AVILA

Madrid.—Un redactor de "La Voz de Avila" ha recibido del ex presidente del Consejo de ministros, don José Sánchez Guerra, una carta de la que son los siguientes párrafos:

"No me he retirado de la política; lo que he hecho ha sido volverme de espaldas mientras duren las actuales circunstancias a todo lo que sea gobernar, y mantengo íntegro mi discurso del Teatro de la Zarzuela y la situación espiritual que en él hice patente."

Una vez más repito no soy jefe de nada ni de nadie, y por consiguiente no tengo instrucciones que dar ni que señalar orientaciones."

SE HA CASADO EL EXPRESIDENTE CALLES

Méjico.—Me ha casado hoy el presidente de la República, general don Plutarco Elías Calles, con la señorita Leonor Lorente, de veinticuatro años.

Verificada la ceremonia matrimonial, los recién casados marcharon a los famosos Jeises de Tequacan, donde pasarán la luna de miel.

EL "R-100" VUELA SOBRE QUEBEC

Montréal.—El avión inglés "R 100" ha volado sobre Quebec como a las cuatro de la tarde de ayer, caminando hacia el Sur para evitar tropezarse con las tormentas.

Según pensamientos del piloto de dicho avión, mañana llegará a Montréal, que es el punto de destino.

EI "R-100" TOMA TIERRA EN MONTREAL

Londres.—Según informes recibidos de Montréal, el dirigible "R-100" tomó tierra en dicha ciudad a las nueve y veinte de esta mañana, hora local.

Ha recorrido este aparato tres mil millas.

EL RESULTADO POLITICO DEL VUELO DEL "R-100"

Washington.—Por el departamento de Marina de Norteamérica se ha señalado el vuelo del "R-100" como un síntoma de aproximación entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña, por mediación del Canadá.

FIRMA DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Madrid.—La firma del Ministerio del Ejército de esta fecha comprende las disposiciones siguientes:

Disponiendo que pase a la segunda reserva el general de brigada don Eugenio de Eugenio, que ha cumplido la edad reglamentaria.

Del asunto del Conservatorio de Música y Declamación

Idem idem idem al de igual categoría don Francisco Hidalgo.

—Autorizando los gastos para la ejecución de las obras para completar el cuarto proyecto parcial en la Academia de Caballería de Valladolid.

—Confiriendo el mando del grupo de Ingenieros de la Gran Canaria al excedente don Nicanor Martínez.

—Nombrando inspector jefe de la zona pecuaria de León al coronel de Caballería don Pedro Herrero.

—Confiriendo los mandos que se detallan a los coroneles de Artillería siguientes:

A don Federico de Miguel, para el cuarto ligero.

A don Ramón Brizo, director del Parque de Armas y Reserva de la cuarta región.

A don Cecilio Badiá, director de la Fábrica de Armas de Oviedo.

A don Enrique Canedo, para el mando del segundo regimiento ligero.

Adon Julián Pardiñas, para el mando del quinto regimiento.

A don Mariano Roca, para el mando del regimiento mixto de Menorca.

SIGUE SIN APARECER EL AUTOR DE LA SUSTRACCION DEL SUMARIO SERRAN.— NUEVAS NOTICIAS.— HACE TRES DIAS SE HABIAN INCORPORADO DOCUMENTOS DE INTERES. FUNCIONARIOS JUDICIALES PROCESADOS.— UN FALSO RUMOR.— SE DICE QUE LA POLICIA TIENE UNA PISTA.— DILIGENCIAS EN LA GRANJA.— OTRAS ACTUACIONES JUDICIALES.

Madrid.—Durante todo el día de hoy han continuado en el Palacio de Justicia los comentarios relacionados con la desaparición del sumario instruido por la estafa de los dos millones de Serran, vertiéndose toda clase de hipótesis.

Un conocido abogado muéstrase extrañado de la desaparición del sumario precisamente cuando hacia tres días que se había unido al rollo copia de unos radiogramas enviados por Serran desde Bolonia a una alta personalidad residente en Madrid y que se consideran como documentos de excepcional interés.

El Juzgado especial que entiende en el asunto a las diez de la mañana estuvo tomando la indagatoria al secretario judicial detenido Sr. Moliner y también a otros funcionarios judiciales que se encuentran igualmente procesados por la misteriosa desaparición.

El Juzgado practicó después otras diversas diligencias y el juez especial estuvo tomando declaración a varios subalternos del Palacio de Justicia, seguidamente el juez especial conferenció durante más de dos horas con el Jefe de la Brigada de Investigación criminal.

Del asunto del Conservatorio de Música y Declamación

Todas las diligencias relacionadas con este asunto llevense con extraordinaria reserva y por consiguiente se hace muy difícil la labor periodística.

Personas muy conocedoras del Palacio de Justicia y de su funcionamiento han manifestado ante el Juzgado que el robo no ha podido ser cometido de noche, sino de día y en las horas después en que las limpiadoras de las dependencias abandonaron sus trabajos y antes de la llegada de los funcionarios judiciales. Obedece esta creencia a la dificultad que supone pasar una noche entera en el Palacio de Justicia sin ser visto por los vigilantes que continuamente pasean por todo el edificio.

También hay que descartar la entrada con una llave falsa pues la pesada puerta de hierro al ser abierta, hubiera dado lugar a advertir al conserje cuya dependencia se encuentra muy inmediata.

El ladrón tampoco pudo penetrar por la ventana pues ésta no tiene la menor huella, ni tampoco señal de haber sido forzada.

El asunto continúa en el mayor misterio y sigue apasionando a la opinión pública.

La policía trabaja activamente y decaese esta tarde que ya tenía una pista para cuyo descubrimiento se trabaja simultáneamente en dos partes.

La policía trasladó esta tarde a la Granja practicándose en dicha población unas diligencias a las que se atribuye extraordinaria importancia.

Algunos oficiales de la secretaría de Moliner considerándose desautorizados por el procesamiento de éste y de otros funcionarios han acordado presentar la dimisión de sus cargos.

El abogado de Serran señor Galarza ha dicho a los periodistas que acudieron a interrogarle que al principio creyó que la desaparición del sumario se trataba de un bulo, pues esto es un caso verdaderamente nuevo en los anales judiciales españoles. Además es de observar que el sumario ha desaparecido precisamente cuando hacia tres días que habían reunido al rollo documento de verdadero interés.

Afirma que la desaparición del sumario viene a perjudicar al abogado Serran toda vez que en el rollo se contenían algunos documentos favorables al mismo.

La situación de Serran no obstante lo ocurrido continúa siendo la misma respecto a su inculpabilidad pues del recibo que obra en el sumario y que ha desaparecido tiene una copia fotográfica en su poder.

Como se sabe este recibo tiene la firma del Sr. Serran por este en todas sus declaraciones niega rotundamente afirmando que ha sido una falsificación.

Tampoco es halagüeño la desaparición del sumario en la parte económica para el Sr. Serran pues este se encuentra procesado por el delito de robo.

En la Comisaría de Policía se personó el que manifestó llamarse Santos González Bustamante, de 15 años, dependiente, con domicilio Plaza de Castelar, 12, el que denuncia a su padre Nemesio González Gutiérrez, con el mismo domicilio, porque constantemente le maltrata, habiéndole causado una contusión en el dedo meñique de la mano derecha, de la que fué asistido en la Casa de Socorro. UNA REVERTA

Los guardias de Seguridad presentaron a los que manifestaron llamarse Mercedes Candón, soltera, con domicilio en la calle de la Merced, 10 y a Miguel Ibarrosa Chelaya, de 29 años, natural de Ondorroa, con domicilio Fabio Rufino, 2, los cuales en una habitación se maltrataron mutuamente de obras, lesionándose ambos y curados en la Casa de Socorro, la mujer de herida contusa en el labio superior y contusión y erosiones en distintas partes del cuerpo, y el de erosiones en ambos lados de la cara y herida incisa en el dorso de la mano derecha.

A LA COMISARIA

A las 22 y 50 de anoche los serenos presentaron en la Comisaría de Policía, a los que manifestaron llamarse Ramón Gómez Díaz, de 19 años, natural de Cádiz, soltero, jornalero, con domicilio en José Marengo Gualter, 17, y a Antonio Cano Hernández, de 24 años, jornalero, con domicilio en Teniente Andújar, 36, los que fueron detenidos a requerimiento de José Coimbra Ortega, de 29 años, soltero, del comercio, con domicilio en la calle de Sagasta, 45, y que estando en el Cine al Aire Libre de la Plaza de la Merced, con su familia, el primero le dió un empujón que le tiró de la silla en que estaba sentado y al amonestarle por tal proceder y causa, que motivaron esa agresión le maltrató de palabras en cuyo acto, el segundo se pasó al sitio en que estaba su compañero, también con insolencia y malos tratos de palabra, promoviendo un fuerte escándalo.

Del asunto del Conservatorio de Música y Declamación

Madrid.—Después de haber declarado esta mañana ante el juez especial que entiende en el asunto de la desaparición del sumario por la estafa de dos millones, el comisario jefe de la brigada de Investigación criminal, requirió al chofer del marqués de Fuente del Sol. Este, según informes, parece que incurrió en varias contradicciones al declarar ante el comisario citado.

Cerca de las dos de la tarde llegó también a la Dirección de Seguridad el individuo detenido el martes.

Este nuevo llamamiento parece que está relacionado con las últimas declaraciones prestadas por el chofer del marqués de Fuentes del Sol.

Noticias recogidas aseguran que Manuel Martínez incurrió también en varias y visibles contradicciones.

EL JUEZ SEÑOR ALARCON ORDENA SE OBTENGAN DOS FOTOGRAFIAS QUE LE SON PRONTAMENTE ENTREGADAS

Madrid.—El juez señor Alarcón, continuando sus diligencias de reconstitución del hecho, ordenó se sacasen fotografías de dos llaves de la caja de caudales de alquiler del señor Serran.

Al medio día llegaron a poder del señor juez las fotografías encargadas.

LLEGA A BARCELONA EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública, don Elías Tormo, llegó a esta capital, procedente de Madrid, esta mañana.

El ministro se detuvo en el apeadero de Gracia, donde era esperado por el gobernador civil de la provincia, general Despujols; delegado de Hacienda, demás autoridades y varias distinguidas personalidades.

El señor Tormo, desde la estación, se dirigió en "auto" a la Delegación de Hacienda, donde se hospeda.

El ministro regresará esta noche a Madrid.

UNA DETENCION AL ATRAVESAR LA FRONTERA PARA ENTRAR EN ESPAÑA

Barcelona.—Al intentar atravesar la frontera francesa para entrar en España el poeta Buenaventura Goscón, amigo íntimo del excoronel Macía, fué detenido por la policía.

El detenido está acusado como complice en el atentado de las costas de Gaira.

Para soltar la libertad del detenido acudieron a visitar al Gobernador Civil, el presidente interino de la Diputación Provincial y el Alcalde accidental señor Martínez Domingo.

El Gobernador, general Despujols, dijo a los visitantes que nada podía hacer por la libertad del poeta.

LOS COMUNISTAS CELEBRAN EL "DIA ROJO"

Madrid.—Por celebrar hoy primero de Agosto los anarquistas y comunistas la fiesta del "Día Rojo", el Gobierno había adoptado las necesarias precauciones para evitar alteraciones de orden público.

En las primeras horas de la mañana de hoy se corrieron por Madrid rumores de que ciertos elementos extremistas se pretendía perturbar el orden.

Por fortuna estos rumores no se cumplieron.

En la madrugada última la policía detuvo a varios elementos sospechosos.

Al llegar hoy a Getafe el tren procedente de Barcelona, la policía detuvo a diez y siete individuos, conocidos anarquistas y comunistas.

LOTERIA NACIONAL

Con 100.000 pesetas

1.762.—Madrid, Alameda Guarnica, Barcelona, Vigo, Valladolid.

Con 60.000 pesetas

9.852.—Murcia, Unión, Cádiz, Rota, Barcelona.

Con 30.000 pesetas

4.655.—Madrid, Barcelona, Valls.

Con 25.000 pesetas

39.696.—Madrid, Barcelona, Ceuta, Málaga, Sevilla.

Con 1500 pesetas

39.603.—Madrid.

23.259.—CADIZ.

21.679.—Barcelona.

21.522.—Barcelona.

40.978.—Madrid.

14.111.—Santander.

Del asunto del Conservatorio de Música y Declamación

Madrid.—Durante todo el día de hoy han continuado en el Palacio de Justicia los comentarios relacionados con la desaparición del sumario instruido por la estafa de los dos millones de Serran, vertiéndose toda clase de hipótesis.

Un conocido abogado muéstrase extrañado de la desaparición del sumario precisamente cuando hacia tres días que se había unido al rollo copia de unos radiogramas enviados por Serran desde Bolonia a una alta personalidad residente en Madrid y que se consideran como documentos de excepcional interés.

El Juzgado especial que entiende en el asunto a las diez de la mañana estuvo tomando la indagatoria al secretario judicial detenido Sr. Moliner y también a otros funcionarios judiciales que se encuentran igualmente procesados por la misteriosa desaparición.

El Juzgado practicó después otras diversas diligencias y el juez especial estuvo tomando declaración a varios subalternos del Palacio de Justicia, seguidamente el juez especial conferenció durante más de dos horas con el Jefe de la Brigada de Investigación criminal.

En la Comisaría de Policía se personó el que manifestó llamarse Santos González Bustamante, de 15 años, dependiente, con domicilio Plaza de Castelar, 12, el que denuncia a su padre Nemesio González Gutiérrez, con el mismo domicilio, porque constantemente le maltrata, habiéndole causado una contusión en el dedo meñique de la mano derecha, de la que fué asistido en la Casa de Socorro. UNA REVERTA

Los guardias de Seguridad presentaron a los que manifestaron llamarse Mercedes Candón, soltera, con domicilio en la calle de la Merced, 10 y a Miguel Ibarrosa Chelaya, de 29 años, natural de Ondorroa, con domicilio Fabio Rufino, 2, los cuales en una habitación se maltrataron mutuamente de obras, lesionándose ambos y curados en la Casa de Socorro, la mujer de herida contusa en el labio superior y contusión y erosiones en distintas partes del cuerpo, y el de erosiones en ambos lados de la cara y herida incisa en el dorso de la mano derecha.

A LA COMISARIA

A las 22 y 50 de anoche los serenos presentaron en la Comisaría de Policía, a los que manifestaron llamarse Ramón Gómez Díaz, de 19 años, natural de Cádiz, soltero, jornalero, con domicilio en José Marengo Gualter, 17, y a Antonio Cano Hernández, de 24 años, jornalero, con domicilio en Teniente Andújar, 36, los que fueron detenidos a requerimiento de José Coimbra Ortega, de 29 años, soltero, del comercio, con domicilio en la calle de Sagasta, 45, y que estando en el Cine al Aire Libre de la Plaza de la Merced, con su familia, el primero le dió un empujón que le tiró de la silla en que estaba sentado y al amonestarle por tal proceder y causa, que motivaron esa agresión le maltrató de palabras en cuyo acto, el segundo se pasó al sitio en que estaba su compañero, también con insolencia y malos tratos de palabra, promoviendo un fuerte escándalo.

Valores públicos

Cambio del día de hoy

Interior, 4% 1919. 72'20

Amortizable, 4% 1923. 88'00

Amortizable, 5% 1917. 89'00

Francos. 35'00

Datos facilitados por el Banco Internacional de Industria y Comercio.

El tiempo

La Temperatura de ayer en Cádiz, ha sido la siguiente:

Del asunto del Conservatorio de Música y Declamación

Madrid.—Después de haber declarado esta mañana ante el juez especial que entiende en el asunto de la desaparición del sumario por la estafa de dos millones, el comisario jefe de la brigada de Investigación criminal, requirió al chofer del marqués de Fuente del Sol. Este, según informes, parece que incurrió en varias contradicciones al declarar ante el comisario citado.

Cerca de las dos de la tarde llegó también a la Dirección de Seguridad el individuo detenido el martes.

Este nuevo llamamiento parece que está relacionado con las últimas declaraciones prestadas por el chofer del marqués de Fuentes del Sol.

Noticias recogidas aseguran que Manuel Martínez incurrió también en varias y visibles contradicciones.

EL JUEZ SEÑOR ALARCON ORDENA SE OBTENGAN DOS FOTOGRAFIAS QUE LE SON PRONTAMENTE ENTREGADAS

Madrid.—El juez señor Alarcón, continuando sus diligencias de reconstitución del hecho, ordenó se sacasen fotografías de dos llaves de la caja de caudales de alquiler del señor Serran.

Al medio día llegaron a poder del señor juez las fotografías encargadas.

LLEGA A BARCELONA EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública, don Elías Tormo, llegó a esta capital, procedente de Madrid, esta mañana.

El ministro se detuvo en el apeadero de Gracia, donde era esperado por el gobernador civil de la provincia, general Despujols; delegado de Hacienda, demás autoridades y varias distinguidas personalidades.

El señor Tormo, desde la estación, se dirigió en "auto" a la Delegación de Hacienda, donde se hospeda.

El ministro regresará esta noche a Madrid.

UNA DETENCION AL ATRAVESAR LA FRONTERA PARA ENTRAR EN ESPAÑA

Barcelona.—Al intentar atravesar la frontera francesa para entrar en España el poeta Buenaventura Goscón, amigo íntimo del excoronel Macía, fué detenido por la policía.

El detenido está acusado como complice en el atentado de las costas de Gaira.

Para soltar la libertad del detenido acudieron a visitar al Gobernador Civil, el presidente interino de la Diputación Provincial y el Alcalde accidental señor Martínez Domingo.

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea con Canarias desde Cádiz

Todos los domingos y miércoles a las 15 horas.
 Miércoles 30 de Julio y 27 Agosto 1930: La moto- nave INFANTA CRISTINA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
 Domingos 3, 17 y 31 Agosto 1930: La moto- nave INFANTA BEATRIZ para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
 Miércoles 6 Agosto 1930: El vapor ROMELI, para Tenerife y Las Palmas.
 Domingo 10 Agosto 1930: El vapor ISLA GRAN CANARIA, para Arrecife, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
 Miércoles 13 Agosto 1930: La moto- nave INFANTA CRISTINA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
 Miércoles 20 Agosto de 1930: El vapor PLUS-ULTRA para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Domingo 24 Agosto 1930: El vapor ISLA DE TENERIFE, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

NOTA: En todos sus viajes las moto- naves INFANTA BEATRIZ e INFANTA CRISTINA admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida. Los restantes buques admitirán la carga hasta las 5 de la tarde del día anterior a su salida.

Todos estos buques admiten carga con conocimientos directos para las siguientes Islas:
 Abona, Miedano, Abigos, Villagranrey, Orotava, Ycod, Garachilco, Saucos y Tazacorta (Reexpidiéndose por Santa Cruz de Tenerife).

Sardinias, Las Nieves, San Nicolás, Mogán, Arguineguin, Maspalomas, Gran Tarajal, Pozo Negro, Tiñosa y Arrieta (Reexpidiéndose por Las Palmas). También se admite con trasbordo en Las Palmas mercancías destinadas a Cabo Juby, Río de Oro y Cabo Blanco.

Línea Canarias-Cádiz-Norte

JUEVES: 31 Julio y 28 Agosto de 1930: Vapor PLUS-ULTRA, para Vigo, Musel, Bilbao, Pasaje, Santander.

JUEVES 14 de Agosto de 1930, el vapor ROMELI para Coruña, Musel, Bilbao, Pasajes y Santander.

Línea Canarias-Cádiz-Sevilla

Jueves 7 y 21 de Agosto 1930: Moto- nave INFANTA CRISTINA, para Sevilla.

Línea con Africa

SERVICIO CADIZ-LARACHE: Los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.
 SERVICIO CADIZ-TANGER: Todos los martes a las 7 horas.
 SERVICIO CADIZ-TANGER-CEUTA: Todos los jueves a las 7 horas.

Servicio rápido a Barcelona

El vapor ISLA TENERIFE, saldrá el martes 5 Agosto 1930.
 El vapor ISLA GRAN CANARIA, saldrá el lunes 18 Agosto 1930.
 La moto- nave INFANTA BEATRIZ, saldrá los domingos 10 y 24 de Agosto de 1930.

Servicio Cantábrico

Para Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes.—El vapor

RIO-BESOS

Saldrá de Cádiz, el Viernes 1.º de Agosto de 1930.
 Admitiendo además carga para los puertos de Rivadeo, Avilés, Lueca, Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.—Admite pasaje.

Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Cartagena, Alicante, Valencia Aguilas y Barcelona.—El vapor

RIO-MIÑO

Saldrá de Cádiz, el Viernes 1.º de Agosto de 1930.
 Admitiendo carga y pasaje para los indicados puertos y Baleares, Nador y Villa Sanjurjo.—Admite Pasaje.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral número 25 (bajo)

TELEFONO NUM. 1438

Fábrica de Hielos de Esmeraldo Domínguez. Cádiz

Calles: San Bernardo, Angel, Santa Catalina y Avenida Primo de Rivera.—Teléfono, 1540

Mediante contratos especiales, suministramos HIELO triturado, grueso o pulverizado, especial para exportación y conservación de pescados, puesto sobre muelle, bordo o estación, a

(Treinta y cinco pesetas la tonelada)

Al detall: 5 céntimos kilo a domicilio. En fábrica: Hasta 10 kilos, 4 céntimos kilo
 De más de 10 kilos en adelante, 3 y medio céntimos kilo.

Grandes existencias preparadas para servir los pedidos rápidamente por grandes que sean Peso dispuesto siempre a comprobar con garantía de exactitud.—Trituración moderna.

Duración, Calidad, Facilidades y Economía a prueba de competencia.

El Noticiero Gaditano

Redacción y Administración: San Francisco, 10. (bajo)

(COMERCIALES)

(INDUSTRIALES)

Para que vuestras ventas aumenten, nada más práctico que la propaganda por medio del anuncio en este periódico

Precios de Suscripción

Cádiz, mes . . . 2,50
 Fuera de la localidad, trimestre . 7,50

Imprenta de M. Cerón

Obispo Calvo y Valero número 4

(COMERCIALES)

(INDUSTRIALES)

En este taller se imprimen entre otros trabajos de importancia, «El Noticiero Gaditano», «La Información» y «España y América»

Tela para planos:

CASA CERÓN

Teléfono n.º 1.034
 Columela núm. 23
 —(CÁDIZ)—

Anuncios económicos desde 0'15 ptas. la línea

Garantizamos la esmerada confección de los impresos

Anúnciese en este diario

Material modernísimo

Placas a la turca gres y de hierro esmaltado
 Azulejos, Cristalería y Loza, Bañeras, Tuberías, Vajillas, Lavabos, Perfumería, Aparatos eléctricos, Baterías de cocina, todo en el

Bazar "La Concepción"

CEMENTO LANDFORT

Teléfonos núms. 1818 y 1316

Cervantes núm. 18, duplicado
 Esquina a San José

CADIZ

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

DE LA

Viuda de Luis Salvador

Sacramento, 11—Cádiz

Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicerías fabricadas a precios sin competencia en la casa

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE AGOSTO DE 1930

LÍNEA DEL CANTÁBRICO A CUBA-MÉJICO

El vapor ALFONSO XIII, saldrá de Bilbao y Santander el 16 de Agosto, de Gijón el 17 y de Coruña el 18, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 11 de Septiembre.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL PLATA

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON, saldrá de Barcelona el 5 de Agosto, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Septiembre.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A NEW-YORK-CUBA

El vapor BUENOS AIRES, saldrá de Barcelona y Tarragona el 2 de Agosto, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Málaga el 5, de Cádiz el 7 y de Vigo el 9 para Nueva York y Habana.

Próxima salida el 26 de Septiembre.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A CUBA-NEW-YORK

El vapor ANTONIO LOPEZ, saldrá de Barcelona y Tarragona el 17 de Agosto, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz

de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York.

Próxima salida el 8 de Octubre.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona el 14 de Agosto, de Valencia el 15, de Málaga el 16 y de Cádiz el 18, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 9 de Septiembre.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El vapor LEGAZPI, saldrá de Barcelona el 15 de Agosto, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Poo).

Próxima salida el 15 de Septiembre.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, &

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se matienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía un red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia de CADIZ: Isabel la Católica, 3.

No hay otra máquina de escribir que ofrece más ventajas

CORONA
 La máquina de escribir personal

Durante veinte años el nombre «Corona» ha sido sinónimo de «máquina de escribir portátil». Cientos de miles de las Coronas antiguas con carro plegadizo y teclado de tres hileras de teclas todavía siguen en uso. Pero por su equipo completo y la suavidad de su funcionamiento el novísimo modelo con cuatro hileras es una maravilla, aun para aquellos que consideraban la «Corona Tres» el colmo de la perfección en la máquina de escribir portátil.

Si Vd. no goza de la satisfacción de emplear una máquina de escribir personal es probable que no puede apreciar cuanto le ayudaría una Corona. Pero pruébelo por varios días y verá como cambia su actitud hacia la correspondencia. Vd. se sorprenderá aprovechando toda oportunidad para componer cartas «Corona escritas».

Venta: CASA CERÓN.—Columela núm. 23.—Cádiz.

Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:
 Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasaje, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARÁ SU CONSIGNATARIO: JUAN J. RAVINA

Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz

Cemento Portland

ASLAND

de la Compañía General de Asfaltos y Portland, de Barcelona. La marca que sirve de tipo para los Portlands en España.

Empléase en las obras del Estado.

Delegado-agente para Cádiz y su provincia: E. Andrés González

Rafael de la Viesca, 10 CADIZ

Servicios por Camiones Automóviles y Carros de todas clases

PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN

Empresa de Transportes de Ramón Rey

a toda hora del día y de la noche

Servicio especial para Hielo, Pescado y todo lo concerniente a la industria pesquera
 PRECIOS ECONÓMICOS

Oficinas: Isaac Peral núm. 13

Teléfono 1320

“El Noticiero Gaditano”

- Diario de la noche -

Redacción y Administración: San Francisco, 10.-bajo.

Teléfono automático núm. 12-14

Leed "El Noticiero Gaditano"

Agente de Negocios Matriculado

JOSE GOMEZ CANTO

OBISPO CALVO Y VALERO, 4

Gestión de toda clase de asuntos administrativos en las distintas dependencias del Estado, Provincia y Municipio. Obtención de patentes, marcas, certificaciones de Registros y Juzgados, etc., etc.

Representaciones de Ayuntamientos.—Pidan nuestra tarifa.

La mejor tinta que se conoce, es

la incomparable



Casa Cerón :: Columela, 23